



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 12 MAY 2011

VISTO:

La solicitud de la Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales, sobre la designación del Comité Académico y del Director del Proyecto de carrera de posgrado: "Especialización en Terapia Intensiva", y

CONSIDERANDO:

Que resulta de suma importancia para el diseño del proyecto de carrera de posgrado: "Especialización en Terapia Intensiva" contar con un Comité Académico y con un Director.

Que los profesionales propuestos cuentan con los antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 29 de Abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Designar a la MSc. **Teresa del Carmen AMAYA**, como Directora Interina Ad-Honorem del Proyecto de Carrera: "**Especialización en Terapia Intensiva**" a partir del 29 de Abril del corriente año y por un periodo de 4 (cuatro) años.

Art. 2º) **Integrar el Comité Académico** del Proyecto de Carrera: "Especialización en Terapia Intensiva", con tres titulares y dos suplentes, como figura en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución, a partir del 29 de Abril del corriente año y por un periodo de 4 (cuatro) años.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN N° 140 11

Dra. Sara Fernández
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ANEXO - Cpde RCDFN. N° 140 11

TITULARES	SUPLENTE
María Carballo	Lidia Blanco
Gloria Herrera	Pedro Venegas
Laura Pouza	